

207056

F.e. 22-5-1976



HolB

HolR

Nº 207.056

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD.-

SOLICITANTE: D. ANGEL TERRON ALVAREZ

RESIDENCIA: Salvador Ferrandiz Luna, 2-

-VALENCIA (8).-

ENUNCIADO: ACCESORIO ELECTRICO PERFECCIONADO.-

Prioridad: Patente n.º del

MG.

207056



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por  
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-  
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
25 los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1.935).

207 5



1

Pasando a describir el objeto de la invención para la cual se solicita el presente privilegio de modelo de utilidad, se hace constar que la finalidad de la idea que vamos a describir, es proporcionar al mercado y al público en general, un accesorio eléctrico, que ha sido sensiblemente perfeccionado, en orden a mejorar su funcionalidad y eficacia.

5

10

Consiste basicamente, en un cable conductor eléctrico unido solidariamente a una clavija de enchufe constituyendo un conjunto monopieza.

15

Como es sabido, la mayoría de los aparatos eléctricos provistos de un cable de alimentación con su correspondiente clavija, y sobre todo los destinados a uso doméstico, tienen problemas al cabo de un cierto tiempo precisamente en su clavija, lo que hace necesario que esta sea sustituida por una nueva.

20

Actualmente existen diversos tipos de clavijas - perfectamente adecuadas para solucionar estos problemas, pero que generalmente carecen de una conformación estética, - adecuada a la línea del electrodoméstico, y desde luego en ningún caso puede conservarse su carácter monopieza con respecto al cable.

25

Con el accesorio que ahora se presenta, se conserva el aspecto estético primitivo del aparato, puesto que la única conexión precisa, se realiza dentro del aparato, - siendo como anteriormente se ha dicho, la clavija y el cable monopiezas, o al menos con un perfecto ajuste obtenido por moldeado.

30

Para complementar la descripción que se esta - realizando, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión



1

de las características de la invención, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos, en la que en su única figura se ha representado una perspectiva del accesorio objeto de la invención.

5

En ella se observa, como el dispositivo esta constituido por un cable conductor convencional, provisto de dos o tres hilos según las características del aparato que vaya a alimentar, el cual presenta uno de sus extremos (2) libre, disponible para su conexión al aparato, mientras que su otro extremo (3) esta unido a una clavija de enchufe (4) también convencional, e igualmente de características apropiadas a cada caso.

10

Esta unión como anteriormente se ha dicho - esta realizada de un modo continuo que preferentemente de aspecto monopieza al conjunto.

15

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

20

Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:

25

30





1

1.- ACCESORIO ELECTRICO PERFECCIONADO, caracterizado esencialmente porque está constituido por un conductor eléctrico que presenta acoplado en uno de sus extremos una clavija de enchufe, mientras que su extremo opuesto se encuentra libre al objeto de permitir su conexión a cualquier aparato eléctrico.

5

2.- Se reivindica por último como objeto - sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: ACCESORIO ELECTRICO PERFECCIONADO.

10

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de seis páginas mecanografiada y dibujos adjuntos.

Madrid, 30 Octubre de 1.974

BERNARDO UNGRIA

P.P.

15

20

25

30

